

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.712

Jueves 23 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1788353

MINISTERIO DE ENERGÍA

NOMBRA A DON GONZALO NICOLÁS MÉNDEZ LEIVA COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Núm. 2 A.- Santiago, 27 de enero de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que Crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 9 A, de 2 de octubre de 2019, del Ministerio de Energía; el Ord. N° 3, de 16 de octubre de 2019, de la Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el 6 de septiembre de 2019, don Sebastián Herrera Larraín presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, a contar de esa fecha, la que fue aceptada mediante decreto supremo N° 9 A, de 2 de octubre de 2019, del Ministerio de Energía.
2. Que, mediante Ord. N° 3, de 16 de octubre de 2019, la Intendente de la Región Metropolitana de Santiago presentó la propuesta de terna para el nombramiento del Secretario Regional Ministerial de Energía.

Decreto:

- 1.- Nómbrase a contar del 27 de noviembre de 2019, a don Gonzalo Nicolás Méndez Leiva, cédula nacional de identidad N° 17.175.243-4, Administrador Público, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, grado 4° EUS de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Santiago.
- 2.- Déjase presente que don Gonzalo Nicolás Méndez Leiva, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 3.- Déjase presente que la persona designada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Energía, subtítulo 21, ítem 01, asignación 001.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

CVE 1788353

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.